

ESCUELA SOCIAL SACERDOTAL
de la Diócesis de
VITORIA

LECCION DE FILOSOFIA SOCIAL

que se deduce de la
TEORIA ECONOMICA expuesta.

(E.de Figueroa)

1.- El no haber podido lograr la plena ocupación y la injusta distribución de la riqueza y de la renta son los dos grandes fallos de la sociedad económica en que vivimos.

Muchos que quisieron aumentar los impuestos directos para atenuar la desigualdad distributiva encuentran un obstáculo serio: LA IDEA TAN ARRAGADA DE QUE EL CRECIMIENTO DEL CAPITAL DEPENDE ESPECIALMENTE DEL AHORRO DE LAS CLASES RICAS.

A la luz de la teoría económica moderna, que hemos desarrollado este curso ante Vds., mal podía seguirse justificando dicha actitud. Ante todo, porque la baja propensión al consumo, la abstinencia de los ricos, lejos de propender al crecimiento del capital, lo retarda. Y a continuación, porque la experiencia demuestra que es más que suficiente el ahorro que realizan ciertas instituciones y el que acumulan los fondos de amortización. Por tanto, aquellas medidas de redistribución de la renta nacional que aumenten la propensión al consumo pueden resultar muy favorables para la acumulación de capital. Todo ello, hasta que se logre un estado permanente de "plena ocupación" en el que el ahorro volverá a tener el papel que le atribuye la doctrina tradicional.

Si aumentan los impuestos a las herencias y disminuyen los impuestos al consumo, por ejemplo, se elevará "la propensión al consumo" y lejos de disminuir la acumulación de capital, tenderá a ser más abundante.

Desaparece así una de las razones que aconsejaban proceder con cautela en el designio de corregir las grandes desigualdades sociales. Un economista de tal categoría mental como Lord Keynes cree, sin embargo - que existen motivos humanos y psicológicos que justifican ciertas disparidades en el nivel de renta y de riqueza (ésta es asimismo la enseñanza que se desprende de la doctrina de los Papas. Véase, por ejemplo, la "Rerum Novarum"), si bien mucho mejores que los actuales (conforme con la doctrina social de la Iglesia). Hay valiosas actividades - que requieren el incentivo de la ganancia y que acaso contribuyen a desviar al hombre de la crueldad, de la ambición de poder y de la autoridad personal y de otras peligrosas proclividades. (Prescindo aquí de citar los textos pontificios que apoyan este aserto, por agobio de tiempo y por no creerlo necesario, ya que en otras clases de la Escuela han estudiado y siguen Vds. estudiando las Encíclicas y demás textos pontificios). Pero el incentivo no necesita ser tan fuerte como en la actualidad es. La atracción intrínseca de cierta tarea es muy grande. Y ha de ser posible que la comunidad consiga la inteligencia, la determinación y el trabajo ejecutivo de los empresarios y financieros en términos más razonables. La tarea de modificar la naturaleza humana no debe confundirse con la de encauzarla.

2.- Es más importante aún, desde el punto de vista de la desigualdad social presente, la conclusión sobre el tipo de interés y, por tanto, sobre la rentabilidad de las empresas. Se ha mantenido hasta ahora como una necesidad inexorable, el que el tipo de interés sea relativamente alto para provocar un volumen adecuado de ahorro. La teoría expuesta NOS ha llevado precisamente a la conclusión contraria. La promoción de ahorro depende de un tipo bajo de interés. Puesto que ello acrecienta las inversiones y éstas elevan la renta nacional hasta que el ahorro incrementado alcanza la magnitud de tales inversiones. Conviene en consecuencia bajar el tipo de interés en la medida suficiente para llegar a la plena ocupación.

El objeto final de la política de inversiones es aumentar de tal forma el volumen del capital disponible que se acabe definitivamente con la escasez presente. Entonces, el interés habrá desaparecido; se habrá llegado de este modo a la "eutanasia", a la muerte lenta del rentista, con trascendentales consecuencias para la magnitud de la renta real y su justa distribución. El costo de los bienes capitales y de otros bienes duraderos será semejante al de los bienes de consumo; cubrirá sola-

mente el coste del trabajo, más cierta cantidad para compensar el riesgo y la dirección asumida por el empresario.

Con el interés, habría desaparecido también el inversor sin funciones: el rentista. Y con la "eutanasia" del rentista, la del poder opresivo del capitalismo para explotar el valor de escasez de capital. Habremos dado un paso decisivo hacia la sociedad más justa a que aspira la Iglesia.

3.- El ahorro no comporta, ciertamente, un sacrificio genuino que merezca compensación del interés. Tenía razón, sin duda, Lasalle, cuando, ridiculizando la idea de la "abstinencia" de los capitalistas, se representaba a estos como ascetas, cargados de millones, que se sacrificaban por el bien de la humanidad.

Podría ocurrir, sin embargo, que en un estado de plena ocupación, en el que el obrero vuelve a ser indispensable para la acumulación del capital, no se ahorre lo suficiente para lograr el objetivo de acabar con la escasez de aquél en una o dos generaciones. No es ilusoria esta posibilidad. El descenso del tipo de interés podría estimular demasiado la "propensión al consumo" a expensas del ahorro. La misma consecuencia podría derivarse de los altos impuestos sobre la renta y las herencias. Pero quedará siempre al Estado la posibilidad de obtener de la comunidad el ahorro suficiente para aumentar el capital en la medida que se juzgue conveniente restringir el consumo de la generación presente, a fin de que sus sucesoras alcancen en el curso del tiempo el estado de saturación de las inversiones.

4.- Todo esto requiere que el Estado asuma ciertas regulaciones que hoy están principalmente en manos de la iniciativa privada. Será necesario que influya sobre la propensión al consumo a través de la política fiscal, el tipo de interés y otras medidas. Y en cuanto a las inversiones, tendrá que llegar probablemente a su socialización como único medio de conseguir la plena ocupación; pues la manipulación del tipo de interés no parece suficiente.

No se requiere ir más lejos y llegar a la socialización de los instrumentos de producción. Basta con que el Estado determine el conjunto de recursos destinados a aumentar tales instrumentos y el equipo básico de remuneración que corresponde a quienes los poseen.

5.- Quedará sin embargo, todavía, un ancho campo para la iniciativa privada y la actividad y responsabilidad personal. No se trata de interprocurarlas, sino de modificar el ambiente que para ejercer toda su potencia productiva se precisa. Con lo que seguiremos teniendo todas las ventajas del régimen de iniciativa privada, habiéndose eliminado sus principales defectos. Recordemos cuáles son tales ventajas:

La eficiencia, proveniente de la descentralización de las decisiones y de la responsabilidad personal en el juego del propio interés. La importancia de este factor tal vez sea mayor que la que le atribuyó el siglo XIX. Y, sobre todo, la libertad personal. Recordad a este respecto las palabras de León XIII en su Encíclica "Rerum Novarum"

"el hombre posee derechos inviolables antes de entrar en la sociedad... La naturaleza no ha producido la vida social para que el hombre encontrase en ella su razón de vivir, sino para que a través de la vida de sociedad y en sociedad, pudiese concentrar los medios necesarios para su propio perfeccionamiento".

Si el régimen de iniciativa privada se purga de sus defectos y abusos será la mejor defensa de esa libertad que ampara la Iglesia y del género de vida occidental, cuya pérdida es la mayor de las pérdidas en el Estado totalitario.

El Estado totalitario ha resuelto el problema del paro involuntario a expensas de la eficiencia y de la libertad. Estas se han sacrificado en holocausto de aquél. Pero no es necesario que así suceda; es posible curar el tremendo cáncer de la desocupación forzosa sin perder ambas ventajas.

- 6.- El mal está en la desocupación, en el intolerable escándalo del despilfarro de recursos; pero no en la forma en que se emplean los recursos ocupados. Se cometen, sin duda, errores de provisión en el sistema de la iniciativa privada. Pero no se evitarán éstos mediante la centralización de las decisiones. Cuando hay 9.000.000 de hombres ocupados de 10.000.000 que saben y quieren trabajar, el problema no consiste en que esos hombres cambien de tareas por no aprovecharse eficazmente sus esfuerzos, sino en aprovechar también el esfuerzo del millón de hombres restantes. En lo concerniente al volumen y no a la aplicación de los factores de producción es donde ha fracasado el sistema.
- 7.- Si logramos que ese volumen llegue a la plena ocupación en la medida que sea practicable, la aplicación de los recursos productivos se acercará a lo que enseñaron los clásicos. No obstante, entonces, la forma en que la iniciativa privada determine lo que ha de producirse, en qué proporciones deberán convertirse los factores de producción y cómo se distribuirá entre ellos el valor del producto final. Y no objetaremos tampoco la acumulación del ahorro.
- 8.- Si bien las guerras obedecen a diversas causas, no puede negarse que la lucha por los mercados, provocada por la desocupación, ha sido un factor muy importante en los tiempos del "laissez faire" y del patrón oro. De donde la política aquí propuesta resultaría también favorable para la paz mundial.
- 9.- ¿Son visionarias estas ideas y muy fuertes los intereses que atacan?
-se pregunta Lord Keynes al defender esta teoría.

Si las ideas son correctas -responde-, prevalecerán en el curso del tiempo. Se exagera bastante el poder de los intereses sobre el de las ideas. Las ideas de los moralistas, economistas y filósofos políticos son más poderosas de lo que se cree comúnmente. El mundo está regido por muy poco más. Aquellos hombres prácticos que se creen libres de influencias intelectuales son generalmente esclavos de las ideas de algún economista difunto. Y gobernantes lunáticos que se creen inspirados por ideas propias geniales, destilan nociones frenéticas de algún escritor-zuelo académico de pasadas épocas.

Pero las ideas verdaderamente fecundas acaban, más pronto o más tarde, por imponerse. Desgraciadamente, resultan muy difíciles de desarraigat los prejuicios y errores adquiridos y cultivados durante 25 ó 30 años de nuestra vida. Por eso, no es de extrañar que las ideas que los funcionarios, los políticos e incluso los agitadores sociales aplican a los acontecimientos corrientes no sean ni las más nuevas, ni las más correctas. Tardó o temprano, sin embargo, son las ideas, y no los intereses creados, los que prevalecen para bien o para mal de la sociedad.

Acabamos de ver cómo se podría resolver uno de los problemas económicos más graves de los últimos tiempos, a saber: el del paro o desocupación involuntaria. Este problema es, esencialmente, de naturaleza económica; pero existe otro que bordea el límite que separa la economía de la sociología general: el de la injusta distribución de la riqueza y de la renta.

De nuestro curso también podemos extraer elementos bastantes para intentar obtener una solución satisfactoria a este acuciante problema. No podemos permanecer con los brazos cruzados más tiempo. Recuerden Vds. aquellas atinadísimas palabras del Sr. Obispo de Málaga:

"Hay circunstancias históricas en que por atrofia de los organismos sociales o por atrado de las conciencias públicas o por defecto de la educación nacional, el Estado tiene que poner en juego todo su poder coactivo para acelerar la progresiva evolución de las instituciones. Y en estas circunstancias nos hallamos. La historia ha entrado en un período transcendental y el bien común pide y exige del Estado en el orden económico social una intervención que sería condenable y rechazable en otros tiempos históricos normales. Esta intervención no es otra que una plena realización de la justicia social".

Pues bien, la plena realización de esta justicia social que la Iglesia, la justicia y la moral cristiana exigen no se habrá podido alcanzar mientras subsista la injusta, irritante y -por qué no decirlo?- antieconómica distribución actual de la riqueza y de la renta. No es posible silenciar por más tiempo esta situación que clama al cielo. Los economistas verdaderamente católicos, los que creemos con fe incommovible en el juicio final y en la omnipotencia de la justicia divina, tenemos la obligación ineludible de demostrar al mundo que la actual distribución de la riqueza y de la renta no puede justificarse con argumentos morales, jurídicos, ni, mucho menos, de tipo económico. El que diga lo contrario pertenece, como Judas sin duda al grupo de los privilegiados o se ha vendido como Judas por "treinta dineros". ¡Y que Dios me perdone por el énfasis puesto en estas palabras!

No voy a repetir aquí el concepto de renta nacional ni los factores que la determinan. Sólo me interesa recordar a Vds. cómo la distribución de la renta aparece de un modo asimétrico, correspondiendo la máxima concentración de renta a un grupo reducidísimo de perceptores. (En Inglaterra a la décima parte del 1% de la población; en España, por múltiples razones, a un número todavía menor). ¿Es justo que un grupito de Señores perciban ingresos superiores a uno o dos millones de pesetas anuales, mientras la gran masa de la población trabajadora tiene unos ingresos anuales que apenas rebasan las 5.000 pesetas?

Claro es que en este terreno sólo podemos hacer meras conjeturas, en la seguridad de quedarnos siempre cortos. Pero por lo que nos revelaron las cifras correspondientes a Inglaterra, en el período anterior a la guerra, país donde la presión tributaria sobre las rentas elevadas y el patrimonio privado ha sido incommensurablemente mayor que en España, podemos deducir que las enseñanzas sacadas del análisis de las cifras inglesas, tendremos que mirarlas a través de un cristal de aumento de muchas diaptrías, al aplicarlas a nuestro país.

Decíamos que la mitad aproximada de los niños británicos pertenecían a familias cuyos ingresos no les permitían darles la alimentación necesaria para un normal desarrollo y que el 75% de los niños no recibían una alimentación suficiente. El mínimo "teórico" para una alimentación adecuada se estimaba en Inglaterra a los precios de antes de la guerra en 14 chelines y 6 peniques, y el mínimo "razonable" en 25 chelines por individuo. Como los 3/10 de la población y la mitad de los niños con edad inferior a los 14 años se encontraban en dicho país viviendo con familias cuyas rentas eran inferiores a 15 chelines por individuo; y 7/10 de la población y 5/6 de los niños de la misma edad con familias con rentas inferiores a 30 chelines por individuo, se deduce la trágica situación de la mayoría de la población, contrastando aguda y desafiantemente

te con las elevadísimas rentas de que disfruta una minoría de privilegios. Y si esto ocurría en la democrática Albion, con una auténtica legislación social, con un partido laborista fuerte y una "Trade Unions" poderosa y en condiciones de presionar sobre los poderes públicos, y, sobre todo, con una prensa libre, ¿podemos imaginar siquiera cuál será la auténtica situación en otros países de Europa que no gozaron hasta ahora de tales ventajas?

Como ya hemos visto en este curso, esto obedece a dos tipos de causas, que podemos denominar inmediatas o a corto plazo y mediatas o a largo plazo. Entre las primeras figuran los tipos de remuneración que perciben, por unidad, los diversos factores de la producción (tierra, trabajo y capital) y el modo en que se halla repartida la propiedad de las fuerzas productivas. Entre las segundas, las influencias que determinan los tipos de retribución de los factores productivos y aquellas de que dependen de la distribución de la propiedad de los mismos entre las diferentes personas.

Toda la Economía está dominada por el principio de la escasez, de los medios o factores de producción y por la ley del rendimiento decreciente. La relativa escasez de los factores de producción que hace que el trabajo abunde o escasee con respecto al capital, y la tierra disponible o viceversa, y el hecho, conocidísimo, de que cuanto más trabajo se combine con un determinado equipo capital y con una cierta extensión de terreno, menor es el rendimiento obtenido justifican la diferente retribución por unidad, de los factores. Cuantos más mineros, doctores o maestros de escuela haya en un país, menor será, a paridad de condiciones, su tipo de retribución. Análogamente, cuanto más equipo capital se encuentre disponible, menor será el tipo de interés correspondiente; cuanto más tierra para explotar en relación con el trabajo y el equipo capital, más baja será la renta por hectárea. En todas partes, la abundancia relativa significa menor retribución unitaria, y la escasez relativa, lo contrario.

Como habrán podido observar, nos hemos referido hasta aquí a los tipos unitarios de retribución. El hecho de que, cuanto más haya de un factor de producción, menor será su retribución unitaria, permaneciendo el resto igual, no implica que la totalidad de su remuneración sea inferior. Si duplicamos el número de doctores de un país, el doctor medio ganará menos, pero el conjunto teniendo en cuenta su mayor número, ganará más. El que ganen más o menos dependerá de la demanda de los servicios de este factor, que dará lugar a que un determinado incremento de su número motive que el tipo de retribución, por unidad, descienda más o menos que proporcionalmente. Si clasificamos a los factores de producción en tres amplios Grupos (tierra, trabajo y capital), como hicieron los clásicos, podemos estar casi seguros de que cualquier aumento de cantidad dará lugar a que su tipo de retribución (renta, salario e interés) baje menos que proporcionalmente. (para convencerse de esto basta observar la forma de la curva de la demanda de sus servicios). Por tanto, sus ingresos totales aumentarán. Si no se diesen tales condiciones en la realidad, llegaríamos a un resultado bien paradójico. En efecto, si debido a haber mejorado su preparación los obreros duplicasen su eficiencia, conteniendo cada uno por así decirlo dos unidades de trabajo en lugar de una, y la demanda de sus servicios fuese de tal naturaleza que el tipo de retribución unitario disminuyese más que proporcionalmente, el obrero representativo, pese a producir más unidades diarias que antes, se encontraría con que ganaba menos. Afortunadamente, en la realidad no sucede esto; pero algunos patronos, merced al grado de monopolio del sistema, pueden torcer la realidad a su gusto;

Existe todavía otro punto de sumo interés. El hecho de que al aumentar la cantidad de un factor de producción se reduzca su tipo de retribución, por unidad, no basta para saber lo que ocurrirá con sus ingresos totales, ni tampoco lo que pasará con los que van a parar a los demás factores de producción, tomados en conjunto. Supongamos que en un principio existen 1.000 unidades de cierto factor, y que este número se aumenta más tarde a 1.100. La producción total habrá aumentado; pero las 1.000 unidades originarias del factor recibirán ahora una retribución menor de la que percibían antes. Las 100 unidades adicionales no recibirán

más de lo que añaden al producto total. Por tanto, los ingresos totales de los demás factores de producción tomados en conjunto, aumentarán cuando menos en una suma igual a la reducción unitaria sufrida en tipo de retribución del factor incrementado multiplicada por 1.000. Lo mismo podría decirse de los demás factores de producción, tomados aisladamente.

Así, pues, un incremento del volumen del capital, aun cuando ello signifique que percibe una mayor suma total, es casi seguro que beneficiará a la mano de obra, en lugar de perjudicarla, que es lo que cree mucha gente, ganada por la propaganda marxista.

Lo que ^{se} agrega a los ingresos totales de capital es inferior al aumento paralelo -si no existe grado de monopolio- que se da en el producto total. Por consiguiente, algo irá a parar a los ingresos que corresponden al trabajo.

Lo dicho hasta ahora supone que las cantidades de los diversos factores de producción se fijan independientemente de los tipos de retribución que perciban. Pero, en realidad no sucede así; es decir, tanto la oferta como la demanda están influenciadas por el precio o remuneración de los factores.

Las reacciones por el lado de la oferta necesitan un cierto período de tiempo, como por ejemplo, el que se necesita para prepararse en ciertos puestos y oficios, y el tiempo que transcurre entre el momento de nacer y aquél en que se está en edad de trabajar. Lo probable es que, en este intervalo, varíen las condiciones de la demanda.

Vamos, pues, que sin conocer la composición relativa de los factores de producción y la naturaleza de la demanda de sus servicios, es imposible extraer ninguna conclusión correcta sobre si los tipos de remuneración de los mismos son justos o injustos. La cuestión de si el salario real que perciben los obreros basta o no para que ellos y sus familias puedan vivir dignamente, no depende sólo del tipo de remuneración monetaria que perciban, sino de la distribución total de la renta y del nivel de la producción.

Pasemos ahora al segundo aspecto esencial de nuestro problema. Supongamos que han sido debidamente descritas las influencias mediante las cuales se determinan los tipos de contribución unitaria de las diversas clases de factores de la producción. La distribución de la renta entre las gentes dependerá entonces del modo cómo se hallo repartida la propiedad de dichos factores. ¿Cómo se realiza dicha distribución y cuáles son las fuerzas e influencias que la regulan? Estos factores productores de renta se dividen -como sabemos- en dos grupos principales. La renta que procede de la propiedad de bienes duraderos, y aquella que se deriva de la capacidad de las personas para obtener ganancias o ingresos. Analicemos primero la que se deriva de la propiedad.

Los datos relativos a Inglaterra nos dicen que en dicho país el 1% de las personas de más de 25 años de edad detentaban, antes de la guerra, el 55% de la propiedad privada total, mientras que el 75% de la población poseía sólo el 5% de la propiedad privada total. Naturalmente, cuando se dice que el 1% de las personas con más de 25 años de edad disponen del 55% de toda la propiedad privada, esto no quiere decir que sólo se benefician de dicha proporción el 1% de la población. Así, p.ej. si cada persona representa el componente de un matrimonio cuyo cónyuge no posee propiedad, el porcentaje de personas con más de 25 años de edad ya no será el 1, sino el 2%. No es necesario que caigamos en tales sutilezas. Los cifras expresan claramente, por un lado, que una gran parte de la propiedad privada en Inglaterra se concentra en torno a un número de personas verdaderamente reducido y, por otro, que la inmensa mayoría posee un volumen de propiedad "per capita" extremadamente insignificante. Como, por otra parte, la renta privada que se obtiene de la propiedad representaba en dicho país, antes de la guerra $\frac{1}{4}$ de la renta total, el 1 al 2% de aquellas personas con más de 25 años de edad, que poseían el 55% de la propiedad privada, se llevaban el 14% de la renta monetaria. Según el "White Paper" del Canciller del Tesoro, el 1% de los perceptores de ren-

ta más ricos se llevaban más del 12% de la renta privada nacional; luego se ve claro que la pronunciada concentración de la renta de Inglaterra en torno a unos pocos afortunados se debe, en gran parte, a la forma en que se halla distribuida la propiedad. ¿Cuáles son las influencias que regulan e impulsan este alto grado de concentración?

Las fortunas privadas se forman de dos modos: mediante el ahorro y por herencia. Vemos, pues, que operan fuerzas acumulativas. En efecto, los altos ingresos hacen posibles los grandes ahorros; éstos, a su vez, elevan el capital disponible y este incremento del capital permite que, en el futuro, la renta sea aún mayor, con lo cual se intensificará el ahorro, y así sucesivamente. Análogamente, heredar una gran fortuna equivale a disfrutar una buena renta, lo que permite una mayor capacidad de ahorro que se traducirá en un incremento de la fortuna. Estos procesos acumulativos son los que impulsan la concentración de la propiedad. Observen Vds. dónde está el abuso a que reiteradamente aluden los Papas. La "eutanasia" del rentista no atenta, pues, contra el derecho de propiedad. Pero no es esto todo. La política que aplique el Estado a los derechos sucesorios puede ejercer una influencia dominante. Existen diferencias esenciales en las legislaciones de los diversos países a este respecto. Lo importante para nosotros es conocer cuál será la conducta del Estado para absorber la propiedad privada a medida que mueren las personas, mediante la aplicación de los impuestos sucesorios. Naturalmente, un sistema tributario con una fuerte escala impositiva sobre las grandes fortunas reducirá intensamente el margen de desigualdad entre las fortunas adquiridas por herencias, disminuyendo la concentración de la propiedad en manos de pocas personas muy ricas.

Como ya les dije en clase, en Inglaterra hasta el año 1894 apenas si existían impuestos sucesorios. Fué el Canciller del Tesoro Sir William Harcourt el que defendió en dicho año ante el Parlamento la nueva ley - en los siguientes términos:

"La naturaleza no otorga al hombre poder alguno para que disfrute de los bienes terrenales más allá de la vida... El poder que posee para extender su voluntad más allá de la muerte - el derecho de una mano muerta a disponer de la propiedad - es una pura creación de la ley, gozando el Estado del derecho de prescribir las condiciones y limitaciones bajo las cuales se podrá ejercer dicho poder".

Ha pasado medio siglo desde que fueron pronunciadas dichas palabras y el panorama ha cambiado radicalmente. La parte superior de la escala en Inglaterra ha sido fuertemente gravada. Así, antes de la guerra, los patrimonios de 200.000 £ pagaban un 25%, y los de 2 millones de £ el 50%. En la actualidad, los patrimonios de 200.000 £ entregan al Tesoro inglés el 34% y los de 2 millones de £ el 65%. ¿No les parece a Vds. que son dignos de lástima los pobrecitos millonarios británicos que tras una larga vida de "abstinencia" sólo pueden dejar a sus afligidos herederos la miserable suma de 700.000 £ (unos 7 millones de ptas. al cambio actual)?

Pero en este aspecto nuestra justicia tributaria es mucho más caritativa con aquellos que abandonan este mundo y no pueden llevarse consigo al otro la fortuna trabajosamente acumulada. Según mis noticias (el Derecho tributario español, con su casuística estéril nunca ha sido mi fuerte), al heredero que pierde a su padre tiene que pagar al fisco el 5% del patrimonio heredado, y si el fallecido es su tío, el 8%. Pero ¿cuál es el valor imponible del patrimonio? ¡Ah! Pues el que quiera - poco más o menos - el testador, ya que si el inventario de los bienes transmitidos se hizo ante un notario al testar, y no se exige una tasación pericial, ni se rectifica el valor del patrimonio revalorizado a consecuencia de la disminución del poder adquisitivo de la moneda, la base imponible es puramente arbitraria. ¡Ya me conformaría yo con que mi abuelo, que falleció el año 1899, me hubiese dejado el solar de una casa que poseía entonces en la calle de la Flor, aproximadamente donde hoy se alza el cine Rialto, en la Gran Vía de Madrid, valorado a los precios de entonces, aunque tuviese que pagar al Fisco, no ya esa generosa tasa de 5%, sino el 50% de su valor!

Mas los derechos sucesorios no son los únicos factores legales que afectan a las herencias: En Inglaterra, por ejemplo, excepto allí donde las propiedades están vinculadas, los ciudadanos disfrutan de plena libertad para legar cualquier parte de lo que les pertenece sin que intervenga el Estado. Pero en ciertos países del Continente existe -o ha existido- el sistema denominado de "legítima" que obligaba a los padres a reservar cierta parte del patrimonio a los hijos; en Italia, la "legítima" aumenta a compás del número de hijos. Todo cuanto intensifique la partición del patrimonio por herencia entre varios herederos, atenta indudablemente contra la concentración de grandes fortunas. Por el contrario, aquellas leyes o costumbres que asignan al hijo mayor una parte más grande que a los demás, facilita dicha concentración.

Claro está que la política estatal de los derechos sucesorios, etc., sólo representa un aspecto de las influencias que afectan al modo de distribuir la propiedad, del capital. Tengamos en cuenta que las modificaciones introducidas en este campo tardan bastante tiempo en dejar sentir plenamente su influjo, pues aún será muy débil su influencia pocos años después de su implantación, ya que durante dicho período morirán relativamente pocas personas que vivían cuando dicha modificación se introdujo. Pero, una vez adoptadas, sus efectos son acumulativos a lo largo de las sucesivas generaciones. Una comparación estadística que se refiere a Inglaterra entre los años 1913 y 1930 revela que durante dicho período la distribución de la propiedad se hizo menos desigual, sin que la diferencia fuese muy importante. Claro es que no es posible indicar qué parte de dicha diferencia se debió a la política de derechos sucesorios y qué parte a otras causas.

Esto es lo que respecta a la distribución de la propiedad. El otro elemento de que depende la distribución de la renta es el modo en que se distribuye la capacidad personal para obtener renta. Este elemento suele ser mucho más importante que el otro, ya que afecta a la inmensa mayoría del país. Así, por ejemplo, en Inglaterra la renta derivada del trabajo ha sido durante mucho tiempo dos veces mayor, cuando menos, que la procedente de la propiedad. Salta a la vista, por tanto, que si las cualidades personales de la clase cuyo tipo de retribución es el vago, se concentran en torno de un pequeño número de personas, esto contribuirá significativamente a que una fuerte proporción de toda la renta privada se concentre en manos de un reducido número de personas. ¿Qué cabe decir sobre esto?

La capacidad personal para obtener renta, como cualquier otra facultad, es en parte innata y en parte resultado de la educación y preparación. Se sale de mi propósito especular aquí en torno a la distribución de las cualidades innatas, que tienen interés para obtener renta. ¿Qué decir sobre el "fenómeno" taurino o la "revelación" futbolística de la temporada? Puede afirmarse, sin embargo, que estas cualidades se concentran intensamente en torno a un pequeño número de familias particularmente favorecidas. Cualquiera que sea la influencia de las cualidades innatas, es indudable que aquellos aspectos de la capacidad de obtener renta que se deben a la educación y preparación se hallan muy concentradas. La razón estriba en que la educación y preparación necesarias para que las personas se capaciten para desempeñar los puestos mejor pagados, exigen largo tiempo y son muy costosos. Resulta prácticamente imposible para una persona realmente pobre invertir en su hijo la suma monetaria imprescindible para que llegue a ser médico o abogado, e incluso para darle una buena educación general. Una persona pobre que posea un terreno potencialmente fértil, puede obtener el dinero necesario para cultivar este terreno, ya que puede hipotecarlo. Pero no puede hipotecar a su hijo. La verdad es que una inversión en una educación o preparación costosa se concentra en gran parte sobre un número relativamente reducido de hijos cuyos padres son ricos. En tiempos recientes, el Estado, las Diputaciones y otras instituciones han tratado de modificar este estado de cosas mediante la concesión de becas y otras asistencias escolares, proponiéndose intensificar cada vez más estas ventajas. Pero no debemos olvidar que cuando se trata de familias pobres numerosas -y este es el caso más frecuente- el posible becasismo se ve en la imposibilidad de aceptar la beca,

ya que tiene que colocarse pronto y ayudar pecuniariamente a su familia (y este es un asunto en el que por desgracia no hablo teóricamente ni por referencias). De modo que, en general, mientras los hijos de los padres pobres, salvo si son excepcionalmente capaces, sólo con grandes dificultades conseguirán poseer la preparación y educación necesarias para desarrollar la capacidad que corresponde a cargos y ocupaciones bien retribuidos; los hijos de familias ricas, aun siendo torpes e indolentes, recibirán esta preparación y educación o, cuando menos, tendrán la oportunidad de prepararse si así lo desean, sin encontrar dificultad alguna que lo impida. Podemos estar seguros de que la igualdad efectiva de oportunidades para educarse, al ejercerse de una manera plena, impulsará positivamente la tendencia a rectificar la actual asimetría que en la curva de la distribución de la renta se observa.

No hemos tenido en cuenta hasta ahora, al referirnos a la distribución de la renta privada, incluyendo las transferencias de renta, el "impacto" de los impuestos; es decir, hemos considerado los ingresos tal como los devengan sus beneficiarios, antes de ser gravados. Pero lo que verdaderamente interesa no es lo que estos beneficiarios devengan sino lo que en verdad perciben, lo que realmente pueden disponer, una vez pagados o descontados los impuestos. En aquellos países, como Inglaterra, donde se ha establecido el impuesto general sobre la renta, existe una escala impositiva muy elevada y progresiva, hasta tal punto que, en lo que se refiere a las rentas más altas, el Estado, a través de la aplicación del impuesto, se queda en la actualidad con 19 chelines y 6 peniques por £, de forma que la renta a disposición de un plutócrata de la escala superior asciende tan sólo a 1/40 de la renta percibida. Según vimos en clase, aquellas personas de mayores ingresos, cuya renta bruta representaba el 4% de la renta nacional, quedaba reducida al 1% después de deducir el impuesto sobre la renta; las que le seguían en la escala, cuyos ingresos representaban el 12% de la renta nacional, veían reducidos éstos, después de pagar el impuesto general sobre la renta, al 6%, y así sucesivamente. No cabe duda de que, en esta forma, es posible lograr que la renta líquida se aproxime mucho más a la curva normal de error, en su distribución, que la renta bruta.

Muchas personas se muestran escépticas respecto a las posibilidades de aplicación de este tipo de impuesto en nuestro país. No creo a nuestros contribuyentes ni más listos ni más defraudadores que los de Inglaterra; todo depende del sistema tributario que se implante y del rigor con que se aplique el Código Penal a los defraudadores. Me van a permitir ver, que les refiera aquí un ejemplo de la severidad con que se castiga en EE.UU. la evasión fiscal. Seguramente recordarán a aquel tristemente célebre "ganster", recientemente fallecido, que se llamó Al Capone. Este, con la "ley seca" cometió verdaderas tropelías y asesinatos, sobornó y atemorizó a abogados y jueces, y jamás se le pudo probar la serie de delitos que, sin duda alguna, le hubiesen llevado a la silla eléctrica. Sus millones y las pistolas de su banda garantizaron durante muchos años la impunidad más absoluta, hasta que un mal día, para él, tropezó con el Fisco y éste pudo probarle que había defraudado a la Hacienda Federal muchos miles de dólares en concepto de impuestos. ¡Y fué condenado a 10 años y pico de presidio, a trabajos forzados, de donde salió enfermo y maltrecho para ir a morir a un sanatorio de Florida!

Decía un amigo mío que, cuando estuvo por vez primera en EE.UU. admiró a la entrada del puerto de Nueva York esa enorme estatua de la Libertad que los franceses regalaron a los americanos; pero que cuando tuvo noción de la integridad de los jueces y del respeto a las leyes que en aquel país impera, creyó que, en rigor, la estatua que debería saludar a los viajeros que desde Europa arriban al Nuevo mundo, es la de la Justicia, con su espada y balanza inflexibles.

La Economía que se desarrolló en el siglo XIX y floreció en el mundo occidental fué eminentemente de espíritu capitalista, privado. Esta Economía disfrutó de una libertad en la cual intervenía bien poco el Estado e inclusive aquellas instituciones de control privado como los Sindicatos.

Indudablemente a medida que transcurría el siglo fueron más generales las interferencias del sistema privado que tenía el Estado y las instituciones de carácter privado. Sin embargo, dentro de los límites impuestos por estas interferencias la economía capitalista privada, continuó ocupando casi todo el sector industrial. Los particulares o las organizaciones privadas eran las que realizaban las actividades económicas tanto de consumo como de producción.

En cuanto a la producción, el tipo de organización productiva a base de un empresario individual perdió terreno con el creciente desarrollo de la organización de tipo corporativo. Es más, la cooperación de los consumidores en las compras al por menor, en la distribución y aun en la fabricación se convirtió en un importante factor. Aquí y allá, en ciertas zonas, el Estado jugó un papel relativamente secundario pero creciente como productor sobre todo en el continente europeo, en la construcción de ferrocarriles y en los servicios públicos. Los gastos en compras de bienes de consumo los realizaban exclusivamente los individuos u organizaciones privadas. Hacia fines del siglo XIX y a un ritmo acelerado durante el XX, en especial durante la tercera década, se desarrolló una tendencia pronunciada hacia la socialización de la renta nacional y el desarrollo de los gastos de la comunidad en el consumo. En cuanto a la producción también se desarrolló una fuerte tendencia a la socialización. Se organizaron asociaciones de carácter semioficial en Inglaterra, Alemania y EE.UU. Estas tendencias, una hacia la socialización de los bienes de producción y otra hacia la socialización de la renta nacional y bienes de consumo nos sugieren dos salidas posibles para el sistema inmaculado de la iniciativa privada. Cada una de estas salidas representa un sistema mixto. Una Economía privado-pública de consumo sería uno de estos tipos de economía mixta. El otro estaría constituido por una economía privada-pública de producción.

Desde ahora concentramos nuestra atención sobre ambos tipos de economías y refiriéndonos especialmente a la política fiscal y al problema de la estabilidad económica y de la ocupación plena de los recursos. Empecemos estudiando la economía mixta de producción. Un sistema mixto de producción que evidentemente tiene que ser un sistema híbrido entre la economía de capital privado y la economía socializada. Puede tener las desventajas de mezclar los dos sistemas tan contradictorios de organización de la producción y carecer por otra parte de las ventajas de uno cualquiera de estos dos sistemas cuando se desarrolla y aplica completamente, ya sea el de la economía de capitalismo privado o el de la economía socialista.

La literatura de los últimos años se ha ocupado extensamente de este punto. Se ha afirmado que cualquiera de estos dos tipos de Economía utilizado por un pueblo inteligente con recursos, carácter y disciplina, puede funcionar perfectamente, pero que a medida de estos dos sistemas presenta contradicciones inherentes que lo hacen impracticable. Se dice que la mezcla de los dos sistemas interfiere con el funcionamiento adecuado del sector capitalista de la economía. Sin embargo el sistema dual tiene una evidente ventaja sobre el sistema capitalista, en cuanto ofrece al individuo una mayor autoridad y no está sujeto al poder coercitivo de una autoridad altamente centralizada. Esto se debe a que en un sistema de economía mixta necesariamente el poder estará distribuido más ampliamente que en una economía de colectivismo centralizado. Sin embargo, en las condiciones modernas en las cuales el poder económico se encuentra altamente concentrado en manos de empresas gigantescas y de sindicatos centralizados que cuentan con miles e inclusive con millones de miembros de ninguna manera es cierto que la economía del capitalismo privado ofrece una mayor distribución del poder que una economía mixta.

En verdad es posible argumentar que la economía mixta ofrece un medio de escape a un sistema de economía industrial privada exageradamente reglamentado por una parte, o a un sistema colectivista exageradamente reglamentado por el Estado. En las actuales condiciones de inmenso desarrollo de las organizaciones sindicales y de las empresas privadas con la consiguiente concentración de poder que ésta implica, hay buenas razones en pro del equilibrio creado por las actividades económicas del Estado, que contrapesan el crecimiento del control de las organizaciones privadas. Independientemente del problema de la distribución del poder, tenemos que considerar el problema puramente económico de la medida en que estos sistemas serán o no serán eficaces y practicables, incluso los aspectos fundamentales de la estabilidad y de la ocupación plena de los recursos. Desde este punto de vista hay mucho que decir del sistema mixto, comparado ya sea con un sistema puramente privado o con un sistema altamente colectivizado.

El sistema altamente colectivizado tiene probabilidades de originar una pérdida de eficiencia; por otra parte una economía puramente capitalista, a pesar de lograr un alto grado de eficiencia, debido a la influencia de los elementos monopolísticos, a reducir la producción y es incapaz de enfrentarse con problemas tales como el de la estabilidad y el de la plena ocupación de los recursos. Si queremos evitar las dificultades que un sistema híbrido, un sistema mixto de producción debe desarrollarse este partiendo de una elevada división de las diferentes fases de la vida económica, reservando ciertas zonas a la iniciativa privada y otras al Estado.

Las tendencias económicas que se han manifestado durante los cincuenta últimos años indican que los sectores apropiados para el desarrollo de la iniciativa oficial son los ferrocarriles y los servicios públicos. Estos sectores no pueden continuar bajo la explotación de un sistema de empresa libre o incompetencia. Se ha observado que en esta esfera de la vida económica es necesario establecer un estrecho control y una gran vigilancia, sin embargo hemos visto también que la regulación excesivamente constituye un inconveniente, pues impide que la industria se adapte por medio de cambios y ajustes al rápido crecimiento y a la expansión de estos sectores. Se ha visto que la explotación privada de los ferrocarriles sometida a una regulación oficial es incapaz de enfrentarse con esas cambiantes condiciones. De la misma manera la dirección privada de los servicios de luz y energía eléctrica bajo la regulación que se les ha impuesto, tiende a producir una estructura de precios rígidos en contraste con la estructura flexible que sería conveniente para hacer frente a un círculo cada vez más creciente de la demanda como lo ha hecho en forma tan sorprendente la industria automovilística.

Los ferrocarriles y los servicios públicos ofrecen una zona donde se despliegan todos los inconvenientes de los sistemas híbridos. No podemos emprender aquí un análisis detenido de las experiencias que han tenido lugar en los diferentes países respecto a la propiedad y a la explotación oficial de los servicios públicos. Ni tampoco podemos entrar en un examen de las características que hacen que unas industrias sean más apropiadas que otras para someterlas a la explotación del Estado. Un análisis de este tipo puede llevarnos a la conclusión de que estas empresas estatales en ciertos estados se verían coronadas por el éxito y en otros no. Sin haber realizado antes este análisis detenido no es posible aventurarse sobre ninguna opinión en particular. Lo que deseamos es estudiar las ventajas especiales que pueden obtenerse de un sistema mixto desde el punto de vista de la estabilidad y de la ocupación plena de los recursos y particularmente desde el punto de vista de una más justa distribución de la riqueza y de la renta.

Desde el punto de vista de la estabilidad y de la ocupación plena de los recursos, es muy posible que ofrezca ciertas ventajas un sistema mixto con los ferrocarriles y los servicios públicos explotados por el Estado. Mientras que el comercio, las manufacturas y las finanzas queden en manos de los particulares. La primera ventaja inmediata y evidente de imponer este sistema mixto consiste en que se ampliaría el sector de la vida económica que actualmente se halla bajo el control del Estado. Esto

quiera decir que una parte muy importante, quizás la tercera parte de la renta nacional, se obtendría a través de los gastos públicos.

El Estado está en mejores condiciones para regular estos gastos que las empresas privadas en competencia. Por ejemplo, si los ferrocarriles hubieran estado bajo la dirección del Estado, habría sido posible que durante la depresión del año 29 y años sucesivos se hubiese renovado y mejorado el material y las instalaciones. La empresa estatal hubiera podido llevar a cabo durante ese período de depresión un programa de inversiones a largo plazo en cuanto a los servicios de pasajeros y carga. Hubiera podido establecer más líneas terminadas, puentes y otras muchas cosas que las Empresas privadas no pudieron realizar. La regulación en los desembolsos en las Empresas estatales, ya sean gastos de operación, de reposición o nuevas inversiones proporcionaría una continua corriente de ingresos.

En esta forma las empresas estatales se convertirían en el eje sobre el cual giraría el resto de la economía nacional. Esto contribuiría también a limitar la influencia de los accionistas de carácter acumulativo que pasan de un sector particular de la economía hacia los demás sectores. La estabilidad del sector de la economía constituido por empresas estatales serviría de una especie de muro de contención que se podría oponer a las tendencias de los accionistas que se manifestaran en los demás sectores privados de la economía. Un sistema económico mixto vendría a ser un término medio entre la estabilidad y la flexibilidad. La iniciativa privada continuaría expresándose libremente en un amplio sector de la economía y de una manera ininterrumpida prestaría vigor a las tendencias regresivas y burocráticas que con frecuencia se desarrollan en el sector estatal de la economía. Una economía de este tipo distaría mucho de ser una economía estable, pero las fluctuaciones constituirían una situación de menores alteraciones que las que se manifiestan en una economía puramente privada.

El control de los tipos de salario constituye una dificultad inherente a cualquier sistema mixto de economía. Estas dificultades se encuentran ya en nuestra vida económica y son más o menos inevitables. Es una clase de problema con el que nos tenemos que enfrentar y que requiere el desarrollo de la autodisciplina y comprensión de parte de los obreros y de los empresarios, así como de la dirección del Estado. Que esto no constituye una meta irrealizable lo demuestran los resultados obtenidos en los países más industrializados, en los cuales se ha desarrollado progresivamente el contrato colectivo. La historia de las naciones obreras indica que las demandas de trabajo no se expresan exclusivamente en función del salario, sino también en la satisfacción de legítimos deseos en cuanto a las condiciones de vivienda, salubridad pública, y, en general, de las condiciones sociales y comunales. La resistencia a las demandas irracionales de salario puede conducir a actividades revolucionarias, a menos que se dé la debida solución a otros problemas legítimos de seres humanos que forman parte de una moderna comunidad social.

Cuanto más participe y disfrute del trabajo de ciertos servicios sociales y comunales, mejor dispuesto estará a entrar en trato acerca del tipo de salario que tanto influye en la estructura de los precios. Es posible que la expansión de las empresas estatales intensifique el problema de mantener los costos, especialmente el tipo de salario dentro de ciertos límites económicos. Pero sea como fuere la esfera de la actividad del Estado en las Comunidades modernas, es muy grande y estamos obligados a enfrentarnos directamente con el problema y a considerar dentro de los límites que hemos estudiado las posibilidades de una economía mixta.

Vamos a pasar ahora a analizar brevemente la Economía mixta de consumo: Esta se diferencia de un modo más importante entre los dos sistemas en que consiste la Economía Mixta de producción. Pero ofrece mayores ventajas desde el punto de vista de la estabilidad. Esto es así porque necesariamente una economía mixta de producción tiene que ejercer un control mucho mayor sobre los gastos de inversión. Como las fluctuaciones de la inversión constituyen sin duda la médula de las fluctuaciones del

Ciclo Económico, en un sistema mixto de producción es posible establecer un mayor control sobre el ritmo de las inversiones que en una economía basada en la iniciativa privada.

Sin embargo, una economía mixta de consumo ofrezca quizás mayores posibilidades de alcanzar un más alto nivel de producción que las que se ofrecen bajo una economía mixta de producción, ya que para lograr la ocupación plena de los recursos en una economía madura es necesario que el consumo guarde una cierta proporción más elevada con la renta nacional.

En una economía de este tipo existirá una elevada tasa de reposición de su equipo capital y esta reposición suponiendo que los inventos ahorren capital, puede adoptar ininterrumpidamente la forma de mejores máquinas y más equipo, capaces de producir cantidades mayores de bienes. Sin embargo en estas circunstancias las asignaciones para reposición de equipo bastan para el propósito con arreglo al cual fueron creadas, y no es necesario recurrir a una parte de la renta para hacer reposiciones adicionales o introducir nuevo equipo en la producción. Se consume toda la renta y en verdad si no se consumiera surgiría una desocupación de los recursos puesto que no se dispondría de ninguna nueva salida para la inversión.

Los primeros economistas trataron de ver el futuro y consideraron una economía en la cual la renta nacional se consumiese completamente o casi completamente. Era un estado estacionario en el sentido de que en él no habría ni crecimiento de la población ni adquisición nueva de territorios, ni formación nueva de capital.

Sin embargo es muy poco probable que alguna vez se logre ese estado estacionario, pues aunque es muy posible que la influencia ejercida en el pasado o la extensión expansiva sea hoy mucho menor, la influencia de la expansión intensiva que acompaña al progreso de la técnica puede ser igual si no mayor que anteriormente. Y en tanto que los cambios de la técnica no se traduzcan en ahorro de capital, requerirán inversiones netas de capital cada vez mayores.

Los primeros economistas consideraban que el estado estacionario era una situación muy deseable en el cual la gente no tendría que sacrificar el presente al futuro, porque podría disfrutar en el presente de todos los procesos productivos de la sociedad. Un Estado de ese tipo no tendría que soportar la carga de la expansión y del crecimiento y un economista llegó a pensar que podría hacerse la transición a una economía de transición a una economía madura, con suavidad, por medio del sistema de ajuste de precios.

A medida que las salidas para la inversión disminuyeran, el consumo aumentaría, no presentándose por tanto ningún problema: siempre existiría la ocupación total de los recursos.

El primer cambio, realmente revolucionario, del pensamiento económico, se produjo al introducirse la teoría del ciclo económico dentro del análisis económico general. Todas las demás modificaciones de la teoría, como la apreciación de la teoría austriaca del valor constituyen simples aclaraciones, sin embargo, el aceptarse la teoría del ciclo económico es incapaz de realizar por sí mismo los suaves ajustes que había supuesto la antigua teoría.

En esencia, la teoría del ciclo económico constituye una exposición del impacto que las modificaciones y ajustes institucionales, las costumbres, los usos y las normas de conducta tienen sobre el funcionamiento del sistema económico general. De la misma manera el desarrollo dinámico de la economía del cual la teoría del ciclo económico es sólo una parte, ha venido a aclarar que el ajuste continuo que suponían los primeros economistas no tiene en cuenta la afición de las instituciones humanas.

Para que una sociedad en rápido crecimiento se convierta en una sociedad madura es necesario que se realice un ajuste extraordinario de las

costumbres, usos y normas de conducta, y lo mismo podemos decir que es también necesario para que una sociedad donde es muy alta la proporción que se requiere de ahorro respecto a la renta nacional, se convierta en una en la cual sea muy alta la proporción de consumo con respecto a la renta.

Es evidente que los desajustes que se manifiestan durante estos períodos de transición afectarán al tipo de interés en el cual los primeros economistas confiaban plenamente para suavizar los ajustes del sistema. Para decirlo brevemente hay dos razones que impiden que el ajuste de precios pueda provocar por sí solo una elevada proporción del consumo con respecto a la renta nacional, en la cuantía exigida por una economía en desarrollo extensivo menos lánguido.

La primera de estas razones consiste en que las costumbres, usos y las normas de conducta establecidos, imponen obstáculos al suave ajuste del tipo de interés, de tal forma que la tasa reducida del interés que la nueva situación necesita solo se logra tras un largo intervalo que puede durar varias generaciones.

En segundo lugar la propensión al ahorro no sólo es una función del tipo de interés, sino que también depende de la magnitud de la renta nacional. Aunque el tipo de interés fuese cero, el ahorro se realizaría a un elevado nivel de renta. Por tanto es muy probable que podamos realizar los ajustes necesarios para una economía madura pensaron los economistas antiguos a través del funcionamiento del sistema de precios, muy especialmente del tipo de interés.

Esto es, como digo, muy poco probable para que se logren las condiciones requeridas en una economía madura quizá se necesite la intervención del Estado y la socialización de la renta nacional y del consumo. Sin este requisito es muy improbable que en una economía madura se pueda alcanzar a un nivel de ingreso, de ocupación plena de los recursos una proporción de consumo respecto a la renta nacional igual a la unidad, lo que es necesario para que esta situación permanezca, es casi imposible, o en una economía menos madura una propensión bastante alta al consumo. Mas una economía de tipo mixto en lo que respecta al consumo podría desde el punto de vista de la ocupación plena de los recursos llenar todas las necesidades de una economía privada en la esfera productiva; al mismo tiempo que la economía mixta de la producción lleve ciertas ventajas desde el punto de vista de la estabilización de la renta nacional, la economía mixta del consumo ofrece las condiciones precisas para lograr una economía relativamente madura.

Durante el siglo XIX se ha venido desarrollando progresivamente la socialización de la renta nacional, especialmente bajo las formas de casas baratas, parques públicos, salubridad nacional, seguridad social, incluyendo los seguros contra la vejez, el paro, las pensiones para las viudas y otras muchas medidas. Si se presentara un descenso de la población es muy improbable que se impulsaran notablemente estas actividades, puesto que cuando una Sociedad comprende que su población está disminuyendo es casi seguro que tratará, por medio de los incentivos adecuados, mantener el tipo de nacimientos. Estos incentivos pueden consistir en asignaciones familiares que se concedan proporcional o progresivamente, de acuerdo con el número de miembros que componen las familias. Es imposible determinar la eficacia de estos incentivos de carácter financiero, pero los modestos experimentos realizados en Italia y Alemania demuestran que para que sean eficaces es necesario que se realicen en gran escala. En verdad los alicientes financieros, para mantener la población, pueden ser de tal magnitud que sentencien la muerte al capitalismo privado. Indudablemente, un descenso de la población tal como el que indican ya los tipos netos de reproducción constituye con mucho el más revolucionario aspecto de nuestros tiempos y es imposible prever "a priori" sus impactos sobre el orden industrial.

Por otra parte, desconocemos la eficacia probable de una campaña educativa que tienda a fomentar las familias moderadamente grandes. Es posible que los países totalitarios muestren una superioridad precisamente

en este punto. En el caso de una tregua o paz temporal es muy posible que la capacidad de crecimiento de una población o al menos la capacidad que impide el que disminuya, sea, al fin de cuentas, el factor decisivo.

Necesidad de una política económica flexible.- La primera guerra mundial produjo importantes cambios estructurales en el orden económico del mundo y hoy ya es evidente que en la política económica de la década siguiente a esa lucha, los hombres no se dieron cuenta de ello. La presunción pública se basó exageradamente en la opinión de que se podía actuar como si el orden económico no hubieta sufrido modificación alguna en sus aspectos más fundamentales.

Fué un intento de comprimir el mundo, cambiando los moldes del período anterior. Puede decirse que tras la contienda actual estamos menos expuestos a cometer los mismos errores, pues la gran depresión sufrida ha alterado la opinión pública de casi todos los países y no menos los puntos de vista y juicios de los dirigentes de la política del Estado en todo el mundo.

La historia en su totalidad muestra que la continuación del progreso evolutivo en el Estado requiere un alto grado de flexibilidad en la política económica, reajuste a las nuevas fuerzas sociales y que al tratar de comprimir esas fuerzas con los moldes tradicionales, se producen, tarde o temprano, la revolución social y el caos económico. El pasado conflicto mundial no es un simple conflicto entre naciones. La desastrosa experiencia de Francia permite ver con claridad meridiana que el mundo occidental atraviesa por una etapa de alta tensión social producida por la lentitud del ajuste económico ante los cambios generales. La capacidad de una nación para sobrevivir en el mundo moderno, que cambia con rapidez sin sufrir una revolución que mine las bases de su estructura social depende de su poder de ajuste, de su flexibilidad, y de su poder de adaptación a los cambios súbitos, capacidad que es característica del genio británico, quien ha logrado obtener de formas e instituciones antiguas las adaptaciones convenientes a las nuevas condiciones.

En los países europeos es igualmente importante suavizar los esfuerzos y fatigas económicas, así como las tensiones sociales, por medio de una adaptación evolutiva al cambio. Sin ello es inevitable que surjan brotes revolucionarios. Me parece que hay razones de peso para creer que el progreso continuará no ya en los Estados Unidos e Inglaterra, sino también en el resto de los países occidentales mediante adaptaciones evolutivas a los cambios experimentados. La misma presunción es con toda probabilidad valadera para los países pequeños del Norte y Oeste de Europa en la que hay negativas de tradiciones gastadas ya no tan evidentes. Existe la firme convicción de que la inventiva y la flexibilidad son elementos esenciales de toda política de todos los países ha de ser la utilización total y efectiva de los recursos económicos. Los fines que este aprovechamiento deba servir son, en parte, un problema de valores éticos y, en parte, de poder social o político: puntos que han cambiado con toda seguridad en el período posterior a la guerra. En la consecución de estos objetivos el mundo fracasó de una manera lamentable durante 20 años, comprendidos durante las dos guerras mundiales, ya que las grandes naciones industriales que controlaban el volumen total de los recursos universales, no lograron hacer un uso adecuado de los mismos, no solamente el interés de sus propios habitantes, sino también debido en gran parte a ese fracaso, el interés de los pueblos menos dotados de recursos naturales. De este fracaso surgió el derrumbamiento de la economía mundial y de la seguridad política.

De las experiencias obtenidas en los dos últimos decenios se deriva una lección muy provechosa. Ya no es posible aceptar la tesis de que los ciclos de prosperidad y de depresión pueden mirarse con complacencia como características inherentes al sistema de iniciativa privada. Ningún sistema que permita la repetición continuada de serias depresiones pueda subsistir en el mundo actual. Si fuese necesario, como algunos arguyen aún, que las depresiones periódicas son una consecuencia inevitable del sistema de la propiedad privada y de la libertad personal, este sistema

estaría sin duda condenado al fracaso.

Sin embargo, no puedo aceptar la tesis de que las fluctuaciones económicas en un mundo con iniciativa y libertad personal, sean incontrollables. Por la abrumadora mayoría de opinión entre sus ciudadanos, los países democráticos están en la obligación de hacer que triunfe un sistema mixto en el que predomine la iniciativa privada, pero en el que el Estado desempeñe un papel vital. Se alcanzará este ideal si se logra superar tanto las depresiones como las situaciones inflacionistas y alcanzar una aproximación substancial a una situación de plena ocupación. Es justo decir que se han hecho adelantos notorios en la política del Estado, respecto al problema de sostener una prosperidad continuada y una ocupación razonable de los recursos. En el terreno económico esto significa un adelanto extraordinario, es decir, que los verdaderos arsenales de las democracias moderadas están en lograr estos objetivos.

Las únicas armas que hemos ideado hasta ahora son como promesas de una tendencia a una economía totalmente planificada, hacia un totalitarismo sin remedio. Estoy seguro que las instituciones básicas de los países democráticos, tanto políticas como económicas, sobrevivirán en la forma que las hemos conocido.

Sin embargo, en un sentido real nos encontramos ya a medio camino de la transición hacia un orden nuevo. El mecanismo sigue siendo substancialmente el mismo, pero estamos adoptando una actitud nueva en relación a lo que pueda esperarse de él. En épocas pasadas dejamos al orden económico servirnos como mejor pudiese, basándonos en su funcionamiento automático. Si nos daba tiempos buenos, estábamos agradecidos; si malos, los aceptábamos como consecuencia inevitable del sistema de la iniciativa privada que actúa bajo el sistema de precios y le permitíamos además la distribución del producto y de la renta nacional y la dirección de la demanda. La mitad de la población tuvo unas viviendas inadecuadas, de un nivel mínimo de sanidad y salubridad.

Mas si el funcionamiento automático del mecanismo no creó una demanda automática de viviendas, simplemente no se construyeron las casas necesarias para cubrir ese mínimo, es porque no funcionó adecuadamente. Era posible que gran parte de la población estuviese alimentada de forma inadecuada y sin embargo a pesar de la capacidad del sistema para proveer un nivel de nutrición más adecuado, si no se creaba una demanda automática por el funcionamiento automático del sistema, nada se hacía para remediar semejante estado de cosas.

Considerábamos que el orden económico necesario para satisfacer las necesidades, deseos y aspiraciones de la humanidad, estaba condicionado por el proceso de innovación, educación y desarrollo cultural. Pero si estas necesidades no se satisfacían como era debido, aceptábamos el resultado con un fatalismo austero y ascético.

Las tendencias recientes del análisis económico apuntan a la conclusión de que una distribución más equitativa de la renta fomentaría en cierta medida la utilización total y eficiente de los recursos productivos. Pero hasta la fecha sólo tenemos una idea muy vaga de que en términos más concretos significa la distribución ideal de la renta. Quizás hayamos adelantado más respecto al nivel mínimo del consumo. De la experiencia de los cuatro últimos lustros surge con rapidez la convicción de que debemos ponernos a la tarea de alcanzar de una manera deliberada metas mínimas. En primer lugar debemos lograr que todos los miembros de la comunidad puedan disfrutar de un mínimo de alimento requerido para una nutrición apropiada. En segundo lugar toda la población debe tener servicios sanitarios de carácter público: asistencia médica, hospitales, medicinas para estar al cubierto en enfermedades evitables. En tercer lugar debemos establecer medios para proporcionar vivienda que corresponda a las condiciones sanitarias modernas y proporcionar barrios residenciales con arreglo al régimen de vida actual. Finalmente, y esta es una idea que en Norteamérica se puso en vanguardia hace cien años: debemos proveer de niveles educativos mínimos a todos los habitantes, tanto para los que viven en los estadios más pobres y atrasados, como para los que

viven en los superiores, y además poner al alcance de los miembros mejor dotados de la comunidad, oportunidades para alcanzar grados universitarios, sin distinción en las clases de ingresos en las que hayan nacido.

La realidad es que muchas personas tienen miedo hasta de pensar en el futuro: hombres de negocios, asalariados, funcionarios, profesionales, agricultores, etc., todos esperan y temen un colapso en la vida social y económica del mundo. Otros creen que habrá seguramente después de un cierto período un auge como hubo después de la primera guerra mundial, y no es improbable que el hecho se repita.

Al finalizar la contienda tendremos suficientes escasos, se dijo, habrá gran falta de equipo e instalaciones necesarias para hacer frente a las demandas de consumo de paz, los cuales nos darán un vigoroso auge en la inversión privada. Mas debemos estar alerta para prevenir una posible inflación, pues si experimentáramos una fuerte prosperidad, correríamos el peligro de que sus efectos nos adormecieran y tarde o temprano esa bonanza terminase en una depresión a menos que nos encontrásemos suficientemente preparados.

Si se toman las medidas apropiadas no es forzoso que se experimente un colapso económico como el que tuvo lugar en la pasada post-guerra. Por todas partes se oye decir que todos los países, incluso los EE.UU. habían de quedar empobrecidos con motivo de la guerra. Este supuesto no está apoyado por experiencias anteriores y ningún país quedará forzosamente empobrecido si sus recursos productivos, capital y material humano se conservan intactos.

Al final de una lucha tan gigantesca como la pasada, los recursos productivos son en muchos países, como ocurre por ejemplo en Norteamérica, mucho mayores que en cualquier otro tiempo, ya que una parte de la población está entretendida en trabajos especiales y semi-especializados y se tiene también una enorme capacidad productiva en todas las industrias mecánicas, especialmente las de bienes duraderos cuyas plantas y equipos habrán perdido eficiencia por razón de la guerra, y darán en muy poco tiempo prepararse gracias a la eficiencia de las industrias básicas.

Tendremos, pues, que el equipo técnico, la mano de obra entrenada y la eficiencia de los recursos naturales podrán lograr una mayor renta real para las necesidades de tipo civil, que incluso será mayor que en cualquier otra época de la historia, pero desde luego todo dependerá de la inteligencia y capacidad para la acción conjunta a que se llegue en esta etapa.

Debemos tomar la determinación de no permitir que vuelva a repetirse una depresión como la que tuvo lugar en la cuarta década de nuestro siglo. No debemos aceptar una derrota económica que suma en la desesperación a millones de seres. Hay que sostener a todo precio la prosperidad económica, una demanda continua de mercancías que mantenga a la industria en marcha a un nivel elevado que logre un nivel de ocupación sustancial plena y que la sociedad sea capaz de producir todo lo que necesita y que todos tengan oportunidades para ganarse la vida y hacer como ciudadanos su aportación al país; no cabe duda que constituye un rápido progreso y uno de los motivos para la estabilidad social.

Es de esperar que los programas de política económica coordinada entre el Estado y la iniciativa privada, en lugar de constituir una continua lucha y fricciones, se pueda alcanzar y mantener la ocupación plena de los recursos y mejorar el nivel de vida de los ciudadanos. Un plan oficial positivo que tienda a la ocupación plena de los recursos, vitalizaría y vigorizaría la iniciativa privada, un plan expansionista permitiría a la iniciativa privada operar a altos niveles de producción.

Hay una gran labor a realizar; se necesita para esto un mejor equipo con el cual fabricar más y mejor a precios inferiores. Se requiere investigar en los laboratorios de las grandes compañías públicas y privadas. En las Universidades y en las oficinas del Estado, para crear nuevos pro-

cesos. Tenemos que rehabilitar y desarrollar los sistemas de transportes por tierra, mar y aire. Es necesario hacer adelantos continuos en el sistema de producción, de la distribución y transporte; en suma, en todos los elementos que intervienen en el mayor nivel de vida. Necesitamos construir la economía nacional y para ello se precisan proyectos de fomento urbano, viviendas baratas, rehabilitación del campo, carreteras para altas velocidades y facilidades en las estaciones terminales, control de inundaciones, repoblación forestal, etc. Grandes proyectos oficiales de fomento podrán abrir salida a la inversión privada. Nos hacen falta planes de sanidad pública que incluyen la construcción de hospitales, la nutrición, la previsión más adecuada para la vejez, necesitamos una mayor instrucción en grandes zonas del país, así como mejorar y facilitar nuestras actividades culturales y recreativas. En suma, necesitamos ampliar el enriquecimiento del nivel general de los recursos materiales y espirituales de nuestro modo de vida.

Ya hemos dicho cómo es posible movilizar la capacidad productiva del país para la paz, cómo se moviliza para la guerra. Un programa de ocupación plena de recursos ya existentes se desarrollaría y la juventud encontraría medios y ocupación. La idea de que no podemos desarrollar y financiar nuestra propia producción no tiene ningún fundamento. Por cada peseta que se gasta privada o públicamente, se convierte en una nueva peseta de ingreso para la sociedad; costes e ingresos son dos aspectos de una misma cosa, y podemos costear un nivel de vida tan alto como el que seamos capaces de producir. No podemos costear una utilización ineficaz de los recursos, y de nuestras fuerzas de trabajo, ni podemos permitirnos la ociosidad y el lujo como fruto de una política económica inadecuada que no logre elevar la renta real, que solamente sirva para desencadenar un proceso inflacionista.

La única política verdaderamente eficaz y sana es aquella que lleve a una sincera cooperación entre todos los componentes del bien social, en su intento de lograr el mayor nivel económico para todos. Pero admitida incluso esta cooperación no debe caerse en el error simplista de creer que todos los fines serán logrados de un modo rápido y fácil. Es muy posible que antes de alcanzar la meta deseada haya que sufrir muchos experimentos e incluso fracasos; mas este es el destino de todo lo humano. Si en el mundo de la materia el hombre ha conseguido sólo algunos triunfos, tras largos y penosos esfuerzos, es inútil creer que en ese cosmos de las creaciones humanas en las que se cruzan tantos y tantos complejíssimos factores de tipo político, social, económico, técnico, etc., se va a lograr una fórmula mágica capaz de solucionar todos los problemas planteados. No cometeremos, por tanto, la torpeza de creer

No cometeremos, por tanto, la torpeza de creer que con las ideas sugeridas está todo resuelto. Afirmamos con el máximo convencimiento que la política aquí expuesta proporciona, siempre que exista la debida cooperación entre todas las clases sociales y una buena voluntad por parte de todos, las mayores probabilidades de éxito;

Si tal cooperación fallase y los Estados cometan tantos errores como en la pasada década, no sólo no será posible alcanzar la estabilidad económica perseguida sino tampoco la deseada paz que en la actualidad disfruta el mundo, podrá mantenerse durante mucho tiempo. Nada más.